

Guayaquil, Noviembre 15 del 2010

Señora Ing.

Blanca Azucena Reyes Dueñas

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROENOC S.A. PROENOCSA, EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el día 1 de Diciembre del 2009, aprobó la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía y lo designó **LIQUIDADOR SUPLENTE**, con las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Reglamento de Disolución y Liquidación.

La compañía **PROENOC S.A. PROENOCSA, EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Alberto Bobadilla Boderó, el 16 de Enero de de 1996 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el día 5 de junio de 1996.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez el 2 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el día 1 de junio del 2010, la Compañía se disolvió anticipadamente ; y, fue declarada en liquidación según Resolución SC.IJ.DJDL.G.10.0001191 de fecha 24 de febrero del 2010, dada por la Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



Econ. Jenny del Pilar Patrel Jaramillo
Secretaria de la Junta

ACEPTO : El nombramiento de Liquidador Suplente de la mencionada compañía, otorgado a mi favor.- Guayaquil, Noviembre 15 del 2010.



ING. BLANCA AZUCENA REYES DUEÑAS
C.C. No. 090798875-2

NUMERO DE REPERTORIO: 60.626
FECHA DE REPERTORIO: 30/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Noviembre del dos mil diez, queda inscrito el Nomenclamiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **PROENOC S.A. PROENOCSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BLANCA AZUCENA REYES DUEÑAS**, a foja **127.608**, Registro Mercantil número **22.814**.

ORDEN: 60626



S

REVISADO POR:



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL